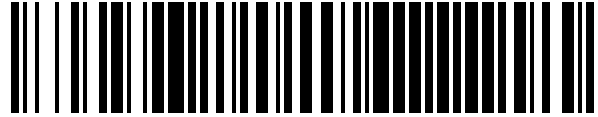


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 212 267**

21 Número de solicitud: 201830463

51 Int. Cl.:

B68B 1/02 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

04.04.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

16.05.2018

71 Solicitantes:

**CASADO SAEZ, Alfonso (50.0%)
c/ QUEMADALES 3
28300 MOLINA DE ARAGÓN (Madrid) ES y
SANCHEZ MARTIN, Constantino (50.0%)**

72 Inventor/es:

**CASADO SAEZ, Alfonso y
SANCHEZ MARTIN, Constantino**

74 Agente/Representante:

FORNELLS CARRERAS, Montserrat

54 Título: **CABEZADA DE CUADRA PARA EQUINOS**

ES 1 212 267 U

DESCRIPCIÓN

CABEZADA DE CUADRA PARA EQUINOS

5 Objeto de la invención

El modelo de utilidad que se presenta se refiere a una cabezada de cuadra para equinos, por sus características de conformación, mejora de forma significativa el uso de artículos similares existentes en el mercado y en el estado de la técnica actual.

10

En concreto, esta innovación se refiere a una cabezada de cuadra, es decir, el arreo que debe llevar siempre el caballo para facilitar su sujeción mediante un ramal cuando no va montado.

15 Sector de la técnica

Esta invención se ajusta en el sector que corresponde a la fabricación y comercialización de monturas y elementos utilizados con esas monturas, en concreto elementos de enjaezado para atar, embridar, aparejar, domar o calmar los caballos u otros animales de tiro o silla.

20

Antecedentes de la invención y estado de la técnica

Uno de los sectores que genera un mayor volumen de negocio, aun siendo considerado selectivo y minoritario, por los costes que supone su práctica, es la equitación, en especial en sus vertientes de competición y exhibición, debidamente organizado y reglado, sin olvidar todo lo que conlleva la crianza, las yegudas, los sementales o las subastas.

25

Lógicamente, los artículos y productos para equinos suponen también un negocio en alza y un mercado asegurado: sillas de montar, estribos, herraduras, sudaderos, mantas de exterior, embocaduras, riendas.... de todos ellos existe una gran variedad de formas, diseños y materiales.

30

Si se trata de las bridas y cabezadas, de bocados, filetes, muserolas, testeras, hackamores y demás útiles, la diversidad es también notable, siempre encaminada a buscar el mejor acomodo en el animal y facilitar la comunicación entre caballo y jinete durante la monta.

35

Sin embargo, el caballo no siempre va montado puesto que en muchas ocasiones va de la mano del jinete, sujeto por un ramal o ronzal, o permanece atado a una anilla en la pared o en un atadero mientras se le realiza la limpieza, colocación del equipo de equitación o esperando comenzar su actividad de monta. Hasta el momento, existe en el mercado la denominada cabezada de cuadra, que consta de una correa denominada testera que se coloca detrás de las orejas del caballo y de otra correa denominada muserola que rodea la nariz del caballo y de la que pende una anilla vinculada con el ramal o ronzal, quedando ambas correas unidas mediante sendas tiras dispuestas sobre los carrillos del animal y opcionalmente una tercera tira situada debajo de su garganta.

5

Esta cabezada de cuadra cumple debidamente su función, que no es otra que ser un punto de anclaje del ronzal o ramal del que tira el jinete u otra persona para llevar al caballo de la mano, o para permanecer atado por el ramal a un punto fijo. El problema surge cuando hay que colocar al caballo la embocadura (filete o bocado), para lo cual hay que retirar al caballo la cabezada de cuadra permaneciendo el caballo suelto durante unos segundos (con el riesgo de escape que conlleva), mientras se realiza el procedimiento de colocar la embocadura con la cabeza de trabajo en la boca y cabeza del caballo respectivamente. Terminada esta operación hay que volver a colocar la cabezada de cuadra al caballo para que permanezca atado hasta que llegue el momento en el que el jinete comience la práctica de la disciplina que practique, sea ésta salto, doma, paseo, etc.

10

15

A nivel de propiedad industrial existen numerosas patentes que describen cabezadas de trabajo, bocados, filetes, hackamores y otros elementos para controlar el caballo en competición, monta, entrenamiento o exhibición, pero escasas referencias a cabezadas de cuadra de distinta conformación respecto de las existentes, una de la cuales se describe en el documento ES0034426, que presenta una cabezada de cuadra de una sola pieza circular sin añadidura para caballerías. Por su parte, la patente US4180963 presenta un cabestro ajustable para caballos en un kit o una forma ensamblada que comprende una única cuerda continua que forma un cabezal que tiene una banda de cabeza acoplable de forma liberable alrededor de la cabeza de un caballo y una banda de morral para colocarse alrededor de la nariz del caballo, formado a partir de una única longitud continua de cuerda.

20

25

Los solicitantes entienden que debería existir un tipo de cabezada de cuadra con las correas estrictamente necesarias y de fácil y rápida colocación en cualquier situación, que permitiese la colocación de la cabezada de trabajo sin necesidad de ser retirada y su uso incluso con el caballo enjaezado con la embocadura y la cabezada de trabajo, lo que permitiría también, ser portada por el caballo en salidas al campo o rutas de larga duración.

30

35

Descripción de la invención

La invención que se presenta en este modelo de utilidad tiene por objeto una cabezada de cuadra para equinos que por su conformación y por la simplicidad en la distribución de sus correas, permite colocar el resto de los arreos del caballo, incluso elementos como bocado y/o filete, de una forma rápida y precisa y sin necesidad de retirar la susodicha cabezada de cuadra.

Para lograr estos objetivos, la nueva cabezada de cuadra comprende únicamente dos correas unidas por un medio de enlace que, en una realización preferente, se concreta en una tira de enlace. Cada correa dispone de medios de enchanche de ambos extremos y/o medios de regulación de su longitud que permiten que se conformen a modo de banda circular.

La primera de estas correas o muserola ciñe la nariz del caballo y la segunda correa se coloca rodeando el cuello del animal a modo de collar, situándose aproximadamente en la zona superior del cuello, pero alejada de la nuca y de las orejas del equino, a diferencia de la posición que ocupa la correa denominada testera, que forma parte de las cabezadas de cuadra tradicionales.

Ambas correas – muserola y collar – quedan vinculadas por un medio de enlace que preferentemente se concreta en una tira de enlace que presenta en ambos extremos sendas ranuras que permiten el paso por un lado de la correa de la muserola y por otro del collar. Complementariamente, la tira de enlace comprende en ambos extremos, en las mismas ranuras en las que se une con la muserola y con el collar, sendas anillas destinadas al enganche del ronzal o ramal. En otra realización técnica, al menos una anilla se sitúa, flotando, dentro de la tira enlace entre la correa de collar y la correa de la muserola, lo que permite un mayor grado de resistencia a la tracción, porque tendría que romper la correa de la muserola, situada en primer término, para soltarse.

Los medios de enchanche de ambos extremos de la muserola y el collar y/o los medios de regulación de su longitud son diversos: hebillas, enganches rápidos como mosquetones, segmentos de velcro, etc.

Con esta conformación, los carrillos del caballo quedan libres, sin presión de correa alguna como sí ocurre con las cabezadas de cuadra existentes en el mercado, lo que permite una mayor libertad y comodidad para el animal y al mismo tiempo da la posibilidad de que el

caballo pueda tener puesta la cabezada de trabajo con la embocadura, al no existir ninguna correa lateral que lo dificulte.

La tira de enlace permite escoger una u otra anilla para atar el ronzal o ramal y de esta forma ejercer la presión de contención sobre la muserola (anilla inferior) o sobre el collar (anilla superior), en el caso de que se lleve el caballo del ramal.

Alternativamente, cada una de las anillas para atar el ronzal o ramal se sitúa dentro del collar y/o la muserola y es deslizante, de modo que tiene distintos puntos de anclaje en base a las necesidades de cada circunstancia. Esta capacidad de la anilla de ser deslizante permite que se desplace por todo el recorrido de la correa aunque la tendencia natural es que se posicione en el extremo inferior. Sin embargo, según el movimiento del caballo esta posición cambia. Por ejemplo, si el caballo empuja hacia un lado, la anilla se gira al sentido contrario al de giro del caballo. Esta posición de la anilla también depende de la altura relativa del cuello del caballo con respecto a la mano de la persona.

Respecto a la tira de enlace, en una realización alternativa, el segmento en que se ajusta con la muserola presenta al menos dos posiciones u aberturas para el paso de la muserola situadas a diferentes niveles, de forma que la muserola se puede posicionar más alta o más baja, en función del tamaño de la cabeza del caballo.

El medio de enlace que vincula la muserola y el collar adopta en otras realizaciones conformaciones diversas que, por sus características técnicas, cumplan tal función. Es el caso de la anilla ya descrita, en una o más unidades, un mosquetón o elementos de unión similares.

Descripción de los dibujos

Para una mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos, los cuales deben ser analizados y considerados únicamente a modo de ejemplo y sin ningún carácter limitativo ni restrictivo.

Figura 1.- Esquema de la cabezada de cuadra

Figura 2.- Vista de la cabezada de cuadra colocada en la cabeza del caballo.

Figura 3.- Detalle de la muserola con anilla incorporada en una realización alternativa

Figura 4.- Detalle de la tira de enlace en una realización alternativa con distintos puntos de ajuste de la muserola

Descripción de una realización preferida

En estas figuras se detalla de forma explícita la cabezada de cuadra que se reivindica en este modelo de utilidad.

5

En la figura 1 se muestra la nueva cabezada de cuadra que comprende dos correas, una primera correa o muserola (1) y una segunda correa o collar (2) de mayor longitud respecto de la muserola (1) porque debe abarcar una zona del caballo de mayor dimensión. Ambas correas, muserola (1) y collar (2), incorporan medios de enchanche y/o medios de regulación de su longitud (3) situados en un punto de su longitud y que permiten que tanto la muserola (1) como el collar (2) se conformen a modo de banda circular que les permite rodear la nariz y el cuello del caballo respectivamente, tal y como se muestra en la figura 2.

10

15

En la figura 1 se muestra asimismo la tira de enlace (4) que permite relacionar y unir la correa de la muserola (1) y la correa del collar (2). Esto se consigue porque la tira de enlace (4), de longitud reducida, presenta en ambos extremos sendas ranuras (5) por las que pasan la muserola (1) y el collar (2) respectivamente y en las cuales se engarzan también sendas anillas (6) para atar el ramal o ronzal (7).

20

En la figura 3 se muestra el detalle de la muserola (1) en una realización alternativa en la que la correa de la muserola (1) incorpora en su interior la anilla (6) destinada a atar el ramal o ronzal (7). En esta realización, la anilla (6) es deslizante y se desplaza en todo el recorrido de la correa de la muserola (1) y, en su caso, del collar (2).

25

En la figura 4 se muestra un detalle de la tira de enlace (4) en una realización alternativa en la cual la ranura (5) destinada a recibir la muserola (1) presenta al menos dos pasos u aberturas (5a), de forma que la correa de la muserola (1) tiene distintos puntos de ajuste situados a diferentes niveles y puede posicionarse más alta o más baja en función del tamaño de la cabeza del caballo.

30

Una de las principales ventajas de la nueva cabezada de cuadra que se reivindica, tal y como se ha mencionado anteriormente, es que con la conformación descrita es muy fácil y rápido colocar la cabezada de trabajo incluida la embocadura, sin necesidad de desatar al caballo de su atadero, simplemente aflojando o deslizando la correa de la muserola, permaneciendo el caballo sujeto por la correa que circunda su cuello o collar. Una vez realizada esta operación se puede volver a colocar la muserola de la cabezada de cuadra que se reivindica sobre el conjunto de la cabezada de trabajo, riendas, bocado/filete puesto

35

que con un simple movimiento se coloca la muserola y se abrocha, no habiendo sido necesario soltar al caballo de su atadero durante el proceso. Esta misma característica de la cabezada de cuadra que se presenta permite que el caballo la pueda portar simultáneamente con la cabezada de trabajo y la embocadura durante salidas al campo en rutas de mayor o menor duración, lo que facilita su atado rápido y sin riesgos de escape en las paradas realizadas.

Lo descrito en el párrafo anterior no sucede con las cabezadas de cuadra habituales ya que con los montantes laterales que porta no permite su uso simultáneo con cabezadas de trabajo y embocaduras, haciendo necesaria la retirada de la embocadura y la cabezada de trabajo para su colocación. Igualmente ventajoso es el hecho de disponer de dos puntos para enlazar el ramal o ronzal, lo que permite unirlo bien al punto en que se sitúa la muserola, en un punto más avanzado, o bien al punto en que se sitúa el collar, posterior. En el primer caso, trabaja únicamente la muserola, en el segundo, trabajan conjuntamente muserola y collar, es decir, la tensión que ejerce la persona que sujeta el ramal o ronzal actúa en uno o en otro punto, transmitiendo la indicación de avance o retención al caballo.

Y por último, y no menos importante, señalar que el collar situado en un punto medio del cuello del caballo queda alejado de su nuca, con lo cual no afecta a los nervios que pasan por esa zona de la morfología del animal y puede evitar graves daños en el caso de que el caballo, por cualquier circunstancia, intente soltarse del lugar donde permanece atado, tirando hacía atrás.

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan. Los materiales, forma, tamaño y posición serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración en la esencialidad del invento. Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

REIVINDICACIONES

1ª Cabezada de cuadra para equinos, caracterizada esencialmente porque comprende dos correas, una primera correa o muserola (1) y una segunda correa o collar (2) de mayor longitud respecto de la muserola (1) conformadas ambas a modo de banda circular y quedando ambas vinculadas por un medio de enlace, incorporando la cabezada al menos una anilla (6) de sujeción de un ramal o ronzal (7).

2ª Cabezada de cuadra para equinos, según la 1ª reivindicación, caracterizada esencialmente porque el medio de enlace es una tira de longitud reducida que presenta en ambos extremos sendas ranuras (5) por las que pasan la muserola (1) y el collar (2) respectivamente.

3ª Cabezada de cuadra para equinos, según la 1ª y 2ª reivindicaciones, caracterizada esencialmente porque en cada una las ranuras (5) de la tira de enlace se engarza una de las anillas (6).

4ª Cabezada de cuadra para equinos, según la 1ª y 2ª reivindicaciones, caracterizada esencialmente porque la anilla (6) se sitúa, flotando, dentro de la tira enlace (4) entre la correa de collar (2) y la correa de la muserola (1).

5ª Cabezada de cuadra para equinos, según la 1ª reivindicación, caracterizada esencialmente porque dentro de la correa del collar y/o de la muserola se sitúa una de las anillas (6), siendo deslizante y con capacidad para desplazarse por todo el recorrido de la correa correspondiente, teniendo distintos puntos de anclaje.

6ª Cabezada de cuadra para equinos, según la 1ª reivindicación, caracterizada esencialmente porque la correa de la muserola (1) y del collar (2) incorporan medios de enchanche y/o medios de regulación de su longitud (3) situados en un punto de su longitud.

7ª Cabezada de cuadra para equinos, según la 2ª reivindicación, caracterizada esencialmente porque la ranura (5) de la tira de enlace (4) destinada a recibir la correa de la muserola (1) presenta al menos dos pasos o aberturas (5a) a modo de distintos puntos de ajuste situados a diferentes niveles.

8ª Cabezada de cuadra para equinos, según la 1ª reivindicación, caracterizada esencialmente porque el medio de enlace es la anilla (6), en una o más unidades.

FIGURA 1

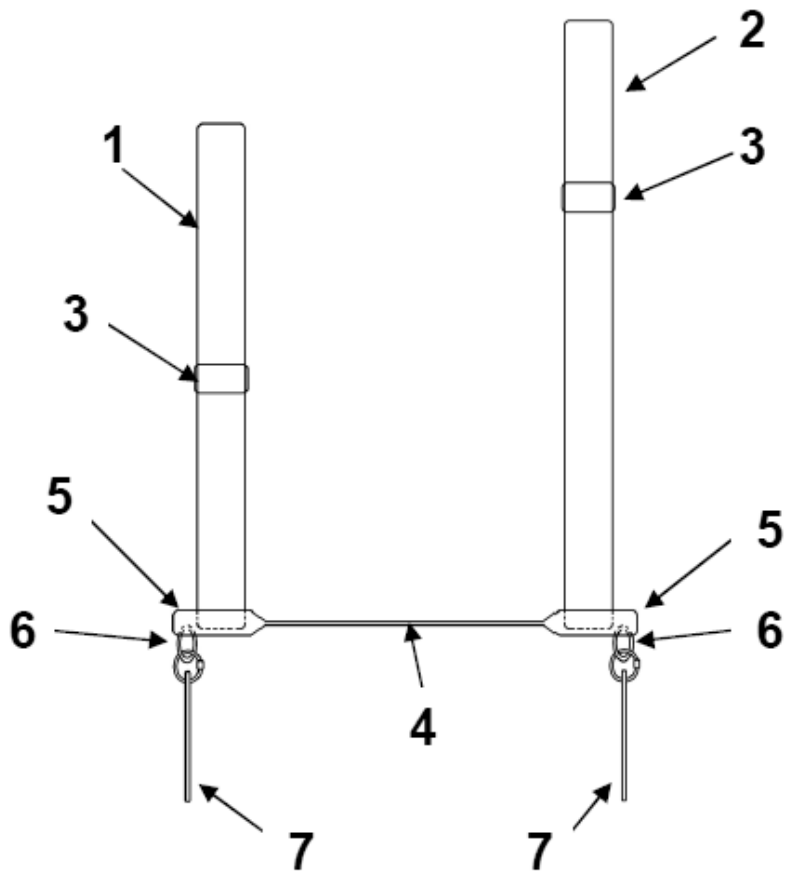


FIGURA 2

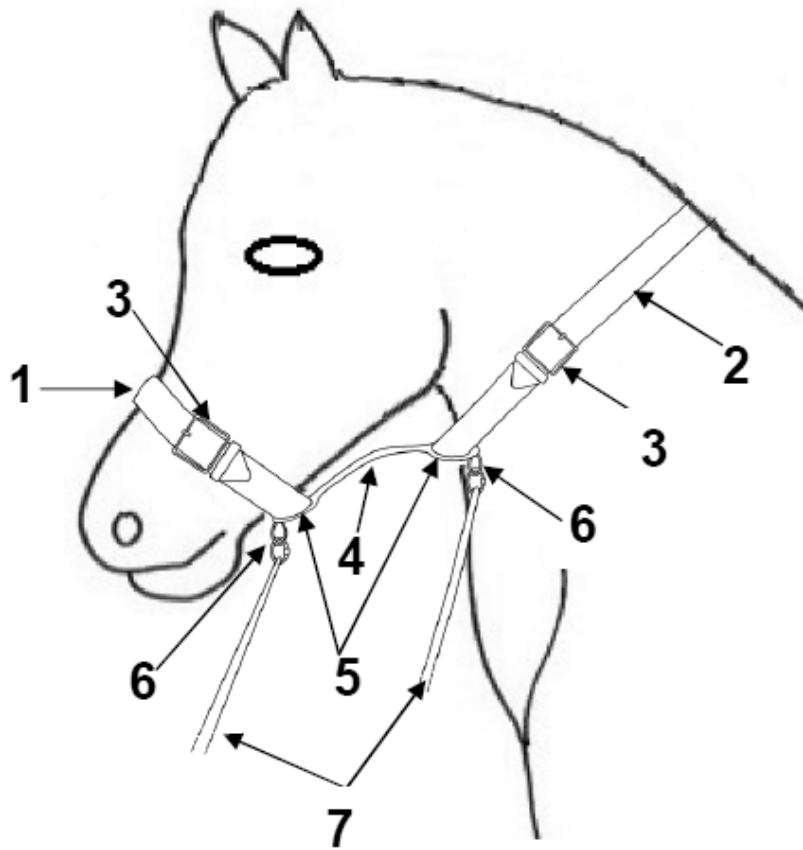


FIGURA 3

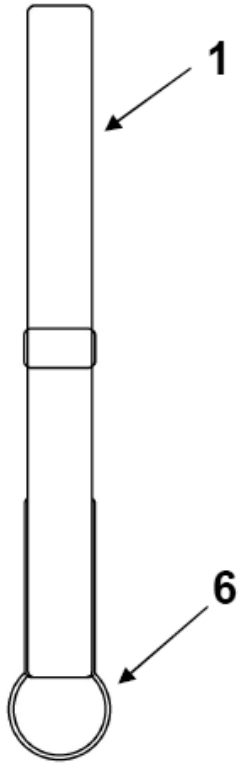


FIGURA 4

